

PRUEBAS DE ACCESO AL CICLO SUPERIOR

INFORMACIÓN ADICIONAL 07-06-2017

- LOS LISTADOS PUBLICADOS SON LOS **PROVISIONALES DE LAS PERSONAS ADMITIDAS** PARA PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE ACCESO DEL GRADO SUPERIOR, CADA UNO POR LA OPCIÓN ELEGIDA.
- ESTE AÑO NO HAY LISTADO DE NO ADMITIDOS PORQUE ESTÁIS TODOS ADMITIDOS.
- OJO!!!, SE RECUERDA A LOS **NACIDOS EN 1999**, QUE TIENEN QUE TENER UN CICLO MEDIO PARA PODER PRESENTARSE, Y SI LO ESTÁN CURSANDO ESTE AÑO, Y NO TITULARAN, LA PRUEBA DE ACCESO DE ESTAS PERSONAS, SE ANULARÍA.
- AL MISMO TIEMPO, EN ESA LISTA DE ADMITIDOS, ESTÁN MARCADAS LAS EXENCIONES SOLICITADAS. **ACLARACIONES A LAS EXENCIONES:**
 - LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA (Certificados notas ciclo medio, notas de bachillerato, notas pruebas de acceso de otros años, experiencia laboral, deportista de élite o cualquier otra documentación) DE LAS EXENCIONES SE PUEDE PRESENTAR HASTA EL 5 DE JULIO. (SE RECOMIENDA PRESENTARLA LO ANTES POSIBLE Y NO ESPERAR AL ÚLTIMO MOMENTO).
 - Los únicos que no tienen que presentar documentación de la exención son aquellos que vayan a terminar este curso 16-17 un ciclo medio con nosotros. Todos los demás casos tendrán que traer el documento que acredite la exención que se pide.
 - Y aclarando el listado, decir que:
 - Las casillas sombreadas que hay en la parte específica, indican, de las tres materias que hay, la que NO se ha escogido.
 - Las siglas que aparecen debajo de la parte común y específica indican el nombre de las materias del examen
 - Las casillas con un aspa indican que se ha solicitado exención. Si está en la columna A, está aceptada, si está en la D, está denegada, y si está en la P, está en pendiente (se ha solicitado, pero aún no se ha traído el documento que lo acredite).
 - SE RECOMIENDA ESTAR AL TANTO EN LA PÁGINA WEB DE LAS NOTAS INFORMATIVAS Y LOS LISTADOS QUE SE IRÁN PUBLICANDO.
 - RECORDAMOS QUE EL **EXAMEN** DE GRADO SUPERIOR SE REALIZARÁ EL **20 DE JUNIO**. UNOS DÍAS ANTES DEL EXAMEN, SE PUBLICARÁ UNA NOTA INFORMATIVA INDICANDO LUGAR, HORARIO Y NORMAS A SEGUIR.
 - CUALQUIER DUDA O CONSULTA, PUEDEN DIRIGIRSE AL CORREO DEL TRIBUNAL pa.gradosuperior@fpcheste.com